

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
VIVIENSA S.A. En Liquidación**

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2.015.

- 1.1. Conforme resolución SCV-SCVS-IRQ.DRASD-15-2728 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 08 de diciembre de 2015, la compañía se encuentra disuelta, por la causal establecida en el numeral 6 del artículo 361 de la ley de compañías. Expone a los accionistas que, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, reunida el 02 de diciembre de 2015, resolvió efectuar la compensación de la cuenta por pagar a los accionistas con las pérdidas acumuladas de la compañía, lo cual, sumado a las utilidades generadas por la empresa en el ejercicio 2015, permite a la compañía salir de la causal de disolución; con lo cual se podrá continuar con el proceso de Reactivación, iniciado en el mes de enero de 2016.
- 1.2. Se han generado ingresos y gastos operativos necesarios para el funcionamiento de la compañía, concluyendo este ejercicio económico con un resultado positivo.
- 1.3. Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- 1.4. Se ha cumplido con todas las obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- 1.5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2015 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- 1.6. Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- 1.7. Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2015, se ha generado una utilidad neta por el valor de \$63,759.19.
- 1.8. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Juan Carlos Cevallos  
Gerente General

Viviensa S.A. En Liquidación

Quito, 01 de febrero de 2.016